

COMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN RELEVANTE 1NKEMIA IUCT GROUP, S.A.

20 de Noviembre de 2019

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la sociedad INKEMIA IUCT GROUP, S.A. (en adelante "InKemia" o "la Sociedad" indistintamente).

Inkemia informa que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **1NKEMIA IUCT GROUP, S.A.**, celebrada el 18 de noviembre de 2019, a las 11:00 hs. Se acordó nombrar auditor de cuentas de la Sociedad a **RSM SPAIN AUDITORES, S.L.P**, con domicilio en Barcelona, calle Entença nº 325-335, piso 1º, provista de N.I.F. B-65795015, nº de ROAC S2158, e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona al Tomo 44635, Folio 66, Hoja B-422055, por el término de un año, que comprende el ejercicio 2019.

Atentamente,

En Mollet del Vallés, a 20 de Noviembre de 2019

Trap Culibe

D. Josep Castells Boliart

Consejero Delegado de 1NKEMIA IUCT GROUP, S.A.